



Universidad Nacional de San Juan



R - General
Rev.0 03/02/14

NUEVO PLAN DE ESTUDIO – CAMBIO DE LCS ´93 A LCS ´15

Los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social que quieran CAMBIAR del Plan 93 al Plan 2015, deberán tener en cuenta:

- El periodo para solicitar CAMBIO DE PLAN es del **9 de febrero al 31 de marzo de 2015**.
- Como CAMBIAN DE PLAN, pero no de carrera, en el momento en que soliciten el cambio, **ya no podrán seguir rindiendo materias del Plan 93**. Por esa razón les sugerimos aprovechar hasta el último llamado (12 al 18 /3/ 2015) y tramitar el cambio entre el 21 y el 31 de marzo de 2015. Quienes no tengan asignaturas pendientes de rendir, pueden hacer el trámite desde el 9 de febrero.
- Para hacer el trámite de CAMBIO DE PLAN deberán presentar en Mesa de Entradas de la FACSO la siguiente documentación:
 - Copia del DNI
 - Informe actualizado de Estado Académico (se pide en Dpto. Alumnos)
 - El formulario R-Solicitud de Equivalencias por Tablas de Enlace, en el que deberán llenar la casilla correspondiente en “Opciones para cambiar de Plan de Estudio al último vigente”. Este formulario lo retiran de Mesa de Entradas.
 - Una nota por la que declaran conocer el plan 2015 y aceptar el cambio.
 - Un formulario en el que marcan con una cruz las materias que han rendido o regularizado y para las que piden reconocimiento por equivalencia. La nota y este formulario, listos para fotocopiar, llenar y firmar, estarán en fotocopiadora de la FACSO, identificados como **FORMULARIOS PARA CAMBIO DE LCS 93 A LCS 2015**.
- Este es el único trámite que tienen que hacer, hasta tanto se abra la inscripción específica a las asignaturas que puedan/quieran cursar.

ATENCIÓN: Todos los alumnos, de cualquiera de las tres carreras de los planes 1993 que tengan rendida y aprobada la asignatura **Estudio de la Realidad Social Argentina**, podrán solicitar, por única vez en hasta el 31 de marzo de 2015, su equivalencia por uno de los espacios de electivas del Ciclo Básico.



Universidad Nacional de San Juan



R - General
Rev.0 03/02/14

NUEVO PLAN DE ESTUDIO - INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los alumnos de TUPE y TUPP que quieran inscribirse en la Licenciatura en Comunicación Social Plan 2015 podrán hacerlo pidiendo equivalencia de las asignaturas que tengan regularizadas y aprobadas, sin dejar de cursar la tecnicatura. El trámite que hacen **no es de cambio de plan, sino de INGRESO por equivalencias**. Deben tener en cuenta:

- El periodo para solicitar INGRESO POR EQUIVALENCIA es del **9 de febrero al 31 de marzo de 2015**.
- Aunque no necesitan dejar de ser alumnos de su tecnicatura, a los efectos del reconocimiento de equivalencias les sugerimos aprovechar para rendir asignaturas hasta el último llamado (12 al 18 /3/ 2015) y tramitar el ingreso a Licenciatura 2015 entre el 21 y el 31 de marzo de 2015. De lo contrario, deberán esperar al año que viene.
- Para hacer el trámite de INGRESO POR EQUIVALENCIA deberán presentar en Mesa de Entradas de la FACSO la siguiente documentación:
 - Copia del DNI
 - Informe actualizado de Estado Académico (se pide en Dpto. Alumnos)
 - El formulario R-Solicitud de Equivalencias por Tablas de Enlace, en el que deberán llenar la casilla correspondiente en "Opciones para ingresar a una carrera". Este formulario se retira en Mesa de Entradas.
 - El formulario en el que marcan con una cruz las materias que han rendido o con regularidad vigente y para las que piden equivalencia. En este formulario se les pedirá que indiquen si continúan o no cursando la tecnicatura. Esta información es sólo para un registro interno del Departamento y no tiene ninguna validez para otros fines. Si desean dejar definitivamente de ser alumnos de tecnicatura deben hacer un trámite específico de baja de matrícula en Mesa de Entradas con el formulario correspondiente.
- Este formulario listo para fotocopiar, llenar y firmar, va a estar en fotocopidora de la FACSO, identificado como **FORMULARIO PARA INGRESO A LCS DESDE TUPE O TUPP**.

IMPORTANTE: Todos los alumnos, de cualquiera de las tres carreras de los planes 1993 que tengan rendida y aprobada la asignatura **Estudio de la Realidad Social Argentina**, podrán solicitar, por única vez en hasta el 31 de marzo de 2015, su equivalencia por uno de los espacios de electivas del Ciclo Básico.



Universidad Nacional de San Juan



R - General
Rev.0 03/02/14

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS - INFORMACIÓN IMPORTANTE

Los alumnos de la Licenciatura en Comunicación Social Plan 93 que además posean título de Técnicos y como tales quieran inscribirse en la Licenciatura en Comunicación Social Ciclo de Complementación Curricular deberán tener en cuenta que el trámite que deben hacer es el de inscripción solicitando reconocimiento de equivalencias.

- El periodo para solicitar inscripción con reconocimiento de equivalencias es del **9 de febrero al 31 de marzo de 2015.**
- Podrán aprovechar hasta el último llamado, que se desarrolla entre el 12 y el 18 de marzo de 2015 para rendir asignaturas de Licenciatura Plan 93.
- Para inscribirse en Licenciatura Ciclo de Complementación Curricular siendo Técnico y a su vez alumno de Licenciatura Plan 93, deberán presentar en Mesa de Entradas:
 - Copia del DNI
 - Informe actualizado de Estado Académico (se pide en Depto. Alumnos)
 - Copia autenticada del título o certificado analítico de Tecnicatura
 - Dos fotos carnet
 - El formulario R-Solicitud de Equivalencias por Tablas de Enlace, en el que deberán llenar la casilla correspondiente en “Opciones para ingresar a una carrera”, marcando la casilla de LCS 93 a LCS 2015. Este formulario lo retiran de Mesa de Entradas
 - Un formulario en el que marcan con una cruz las materias **de Licenciatura 93** que han rendido o con regularidad vigente y para las que piden equivalencia. Ese formulario, listo para fotocopiar, llenar y firmar, estará en fotocopidora de la FACSO, identificado como **FORMULARIO PARA CAMBIO DE LCS 93 A LCS CCC (Ciclo de Complementación Curricular) 2015.**
- Este es el único trámite que tienen que hacer, hasta tanto se abra la inscripción específica a las asignaturas que puedan/quieran cursar.

IMPORTANTE: Todos los alumnos, de cualquiera de las tres carreras de los planes 1993 que tengan rendida y aprobada la asignatura **Estudio de la Realidad Social Argentina**, podrán solicitar, por única vez en hasta el 31 de marzo de 2015, su equivalencia por uno de los espacios de electivas del Ciclo Básico